

## **ORDEN ENMENDADA DE ELECCIÓN**

**EL ESTADO DE TEXAS**

**DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE  
DE GALENA PARK**

**CONDADO DE HARRIS**

EN VISTA DE QUE el 31 de enero de 2020, el secretario del Departamento de Salud y Servicios Sociales de Estados Unidos declaró una emergencia de salud pública en Estados Unidos, y el 13 de marzo de 2020 el presidente de Estados Unidos declaró el brote y la propagación del COVID-19 en Estados Unidos como una emergencia nacional;

EN VISTA DE QUE el 10 de febrero de 2020, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Galena Park ("Junta") aprobó una orden para convocar una elección general de síndicos a celebrarse el 2 de mayo de 2020 para el propósito de elegir tres síndicos para términos regulares;

EN VISTA DE QUE el 13 de marzo de 2020, el Gobernador de Texas Greg Abbott declaró un estado de desastre para todos los condados de Texas debido a la amenaza inminente planteada por el COVID-19;

EN VISTA DE QUE el 18 de marzo de 2020, el Gobernador Abbott emitió una proclamación para suspender las Secciones 41.0052 (a) y (b), 31.093, 42.0621(c) del Código de Educación de Texas y la Sección 49.103 del Código de Agua de Texas para permitir que las entidades gubernamentales que utilizaran la fecha de elección uniforme del 2 de mayo de 2020 postergaran sus elecciones para la fecha de elección uniforme del 3 de noviembre de 2020;

EN VISTA DE QUE el 30 de marzo de 2020, la Junta adoptó una orden para postergar su elección hasta noviembre, y para requerir que la Administrac

**SECCIÓN 2:** Esta elección será administrada por el Condado de Harris y celebrada como una elección conjunta con el Condado de Harris y otras entidades participantes en precintos que puedan funcionar como lugares de votación comunes en virtud del Capítulo 271 del Código Electoral de Texas. Por la presente se designan y confirman todos los jueces de la elección, jueces alternos, funcionarios,

